

Ciudad de Glendale

BOLETÍN DE DERECHOS DE ALQUILER

¡Queremos conocer su opinión! Ayúdanos a mejorar: responde nuestra breve encuesta.

¿Necesita ayuda? Contacte el Programa de Derechos de Alquiler llama al (818) 548-3706 o escribe a Rent@GlendaleCA.gov para recibir asistencia.

EN ESTA EDICIÓN:

Actualizaciones y perspectivas: Aclaración sobre los aumentos de alquiler acumulados

Enfoque: AB 2347 – Ampliación del plazo de respuesta en casos de desahucio

Preguntas y respuestas: ¿Qué es una demanda por ocupación ilegal?

ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS



Aclaración sobre los aumentos de alquiler acumulados

En Glendale, los propietarios pueden «acumular» los aumentos de alquiler no utilizados y aplicarlos más adelante para eludir los requisitos de reubicación, pero solo hasta el límite anual establecido por el estado. Haga clic en Más información para saber cómo le afecta esto.

Más información →



¡Nuevo vídeo publicado!

Echa un vistazo a nuestro nuevo vídeo sobre el Programa de Derechos de Alquiler de Glendale. Tanto si eres inquilino como propietario, este breve vídeo resume las principales protecciones, normas y qué hacer cuando surgen problemas.

Ver ahora →



Comparte Sus Ideas

¡Ayúdanos a mejorar este boletín! Responde una breve encuesta para contarnos qué le resulta útil, qué falta y cómo podemos hacer que este recurso sea mejor para usted. Sus comentarios ayudan a dar forma a futuros actualizaciones.

Responde la encuesta →



EN EL CENTRO DE ATENCION



AB 2347 – AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA EN LOS CASOS DE DESAHUCIO

A partir del 1 de enero de 2025, el proyecto de ley 2347 de la Asamblea introdujo cambios importantes en el proceso de desahucio (retención ilegal) de California, dando a los inquilinos más tiempo para responder cuando se enfrentan a un desahucio presentado ante los tribunales.

Cambios clave en virtud del proyecto de ley AB 2347:

1. Plazo de respuesta más largo

Los inquilinos disponen ahora de 10 días hábiles (excluyendo fines de semana y festivos judiciales) para presentar una respuesta tras recibir una demanda de desahucio (frente al plazo anterior de 5 días).

Si la demanda se notificó por correo o a través del programa de confidencialidad de direcciones del Secretario de Estado, los inquilinos disponen de 5 días hábiles adicionales para responder.

2. Plazo definido para las mociones de los inquilinos

Si los inquilinos responden con una excepción o una moción de eliminación, el tribunal debe programar la audiencia entre 5 y 7 días hábiles después de la presentación de la moción.

El objetivo es garantizar que los inquilinos tengan tiempo suficiente para responder y presentar su caso.



PREGUNTA DEL MES



Pregunta:

¿Qué es una demanda por ocupación ilegal?

Contesta:

Un caso de retención ilícita, o caso de desahucio, es una demanda civil que el propietario presenta ante un tribunal para desalojar a un inquilino. Suele producirse después de que el inquilino incumpla una notificación válida, como una notificación de 3 días para pagar el alquiler o una notificación de 60 días para desalojar la vivienda. Los inquilinos tienen derecho a responder y presentar su versión ante el tribunal.

RECURSOS Y APOYO





Centro de Empleo Verdugo

El Centro de Empleo Verdugo ofrece servicios de colocación laboral, orientación profesional y programas de formación para los residentes de Glendale. Un empleo estable puede ayudar a reducir la inseguridad en materia de vivienda, y este centro ofrece herramientas para lograr una estabilidad financiera a largo plazo.



Llamar: (818) 937-8000

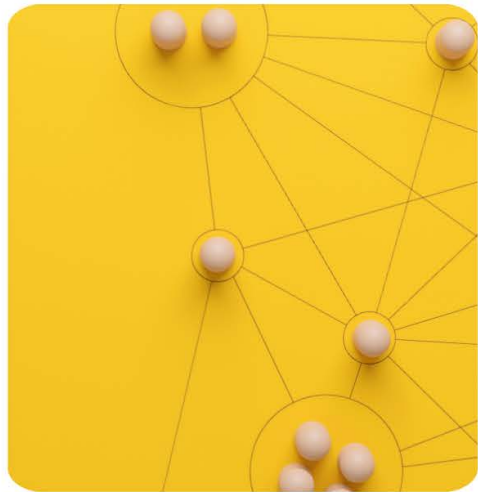


Visitar: [verdugoworks.com](https://www.verdugoworks.com)

¡Guía de Recursos para Inquilinos!

¿Necesitas ayuda con el alquiler, alimentos, servicios legales u otro tipo de apoyo? Nuestra nueva Guía de Recursos para Inquilinos enumera programas y servicios locales disponibles para los inquilinos de Glendale. Puedes recoger una copia en 141 N Glendale Ave, Sala 202, Glendale, CA 91206 o descargarla en cualquier momento desde nuestro sitio web.

Obtén la guía →



Mantente conectado

Suscríbete a nuestro boletín para recibir las últimas noticias, análisis y contenido directamente en tu bandeja de entrada. Mantente informado: inscríbete hoy haciendo clic abajo.

Suscribirse →



¿Buscas más?

Visita nuestro sitio web para obtener análisis detallados, recursos adicionales y las últimas actualizaciones. Ya sea que estés buscando contenido exclusivo o respuestas a tus preguntas, allí lo encontrarás todo.

Esta es una publicación oficial de la División de Derechos de Alquiler de la Ciudad de Glendale.

Para consultas, comentarios o inquietudes sobre este boletín, por favor envía un correo electrónico o llama por teléfono.



Llamar: (818) 548-3926



Enviar correo electrónico: Rent@GlendaleCA.gov



Visitar: [GlendaleRentalRights.com](https://www.GlendaleRentalRights.com)

Aviso legal

La información proporcionada aquí está destinada como una guía general basada en la ley de California y no sustituye el asesoramiento legal profesional. Las leyes y regulaciones pueden variar según la ubicación y cambiar con el tiempo. Es importante realizar su propia investigación o consultar con un abogado calificado para comprender las leyes vigentes aplicables a su situación específica. Este contenido está diseñado como un punto de partida y no debe considerarse como una orientación legal definitiva.



**Community
Development**